

# Honduras: reconstrucción económica y social

BLANCA FERNÁNDEZ BARJAU\*

*A pesar de haber presentado en las últimas décadas una mayor estabilidad política que sus vecinos centroamericanos (a excepción de Costa Rica), Honduras no ha logrado alcanzar un crecimiento económico estable que le permita reducir sus niveles de pobreza. Más bien al contrario, Honduras es, tras Nicaragua, el país centroamericano con menor renta per capita (alrededor de 730 dólares). El huracán Mitch que asoló el país en octubre de 1998 vino a agudizar las dificultades existentes dando lugar a una contracción económica y a la necesidad de reconstruir la infraestructura económica y social.*

*Con el apoyo del FMI, Honduras se dispone a impulsar un amplio programa de reformas que permita el fortalecimiento del sector financiero, mayor participación privada a través de privatizaciones, la reforma del sector público y medidas legislativas que favorezcan la inversión extranjera.*

*Palabras clave: desarrollo económico y social, política económica, reforma financiera, privatización, inversiones extranjeras, Honduras.*

*Clasificación JEL: O50.*



PAISES

## 1. Introducción

El crecimiento económico en Honduras no sólo ha sido insuficiente, sino que se ha basado en una gran protección comercial hasta principios de los años noventa, que ha dado lugar a la permanencia de industrias ineficientes, y a una dependencia muy elevada respecto de determinadas exportaciones (en 1998, el café y el banano suponen algo más del 40 por 100 del total de las exportaciones hondureñas), lo que se traduce en una economía muy débil y dependiente del comportamiento de los mercados externos.

Desde principios de la década de los noventa, las autoridades económicas han intentado buscar un cambio estructural en el país. En 1990 se aprobó una Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía con objeto de lograr la estabilización y

fomentar la eficiencia y la competitividad de la producción nacional. Así, tras 30 años de tipo de cambio fijo, se devaluó y se estableció una política cambiaria flexible; se redujo el nivel y la dispersión de los aranceles; se incrementaron las tasas del impuesto sobre las ventas y sobre la renta y de algunas tarifas públicas; se aplicó una política de austeridad del gasto público; se eliminaron en gran medida los controles de precios y se iniciaron medidas de desregulación del sistema financiero.

A lo largo del período 1991-97 continuaron los programas de ajuste y los intentos de reformas estructurales con apoyo del FMI y de otros organismos internacionales. La economía reaccionó positivamente aunque con altibajos marcados por intervalos de relajamiento en la disciplina fiscal y monetaria y por frenos en el proceso de reformas. Durante 1991-97, el producto creció a una tasa promedio de 3,7 por 100, inicial-

\* Oficina Comercial de España en Guatemala.

mente impulsada por el crecimiento de la inversión y desde 1995 por el de las exportaciones, particularmente las no tradicionales. La actividad pública tendió a disminuir (casi 5 puntos en relación con el PIB) de acuerdo con los objetivos de desregulación y menor interferencia del Estado.

A pesar de esta reactivación económica, el crecimiento del PIB durante los años 90 fue insuficiente para conseguir una reducción significativa en los niveles de pobreza (éstos se redujeron solamente en un 2 por 100). Los hogares bajo el umbral de la pobreza se estiman aproximadamente en 73 por 100 y los indigentes en un 50 por 100 de la población del país. En cuanto a la distribución de la renta, ésta mejoró muy por debajo de lo necesario: el 40 por 100 más pobre ganó un punto porcentual al captar en 1994 el 13,3 por 100 del total del ingreso, mientras que la participación del 10 por 100 más rico se redujo en un punto alcanzando el 37 por 100.

Los resultados económicos mejoraron hacia finales de la década, no sólo en lo relativo a la coyuntura, sino también en los aspectos estructurales coincidiendo con una diversificación en la estructura del comercio exterior y en la actividad económica, una pérdida del peso del sector público, avances hacia la independencia del Banco central y la liberalización comercial, aunque persistían importantes obstáculos al crecimiento sostenido y equilibrado de la economía: un capital humano muy poco formado, unos recursos naturales utilizados inadecuadamente y un stock de capital muy reducido.

En este marco, el huracán-tormenta tropical Mitch que atravesó el país entre el 27 y el 31 de octubre de 1998 causó enormes daños materiales y un elevado número de pérdidas humanas, y vino a agudizar las dificultades existentes dando lugar a una contracción económica y a la necesidad de reconstruir la infraestructura económica y social.

A pesar de la devastación ocasionada por el huracán, el programa de reformas no sólo no se ha detenido sino que se ha visto impulsado tras el acuerdo alcanzado con el FMI que establece, entre otros objetivos, el fomento de una mayor participación privada lo que incluye un impor-

tante paquete de privatizaciones, el fortalecimiento del sector financiero y la reforma del sector público. Como complemento a estos objetivos, el gobierno ha puesto en marcha medidas legislativas con vistas a atraer flujos de inversión extranjera.

Todos estos elementos, junto con avances significativos hacia la democratización del país, generan un contexto propicio con oportunidades para las empresas españolas.

## 2. Estructura económica

### *Sector primario*

La geografía del país es extremadamente montañosa lo que hace que del total de 11,2 millones de hectáreas, tan sólo 1,2 son tierras arables que producen cosechas permanentes, a las que habría que añadir 2,5 millones de hectáreas para pastos.

La economía hondureña ha dependido tradicionalmente del sector agropecuario como fuente de producción, exportaciones y empleo. Dicho sector genera cerca del 27 por 100 del PIB, un tercio de los empleos y un 70 por 100 de las exportaciones y genera del orden de 600 millones de dólares anuales de divisas. En los años noventa, la actividad agropecuaria, pese a la liberalización de la agricultura, mantuvo una evolución cíclica con un promedio del 3,6 por 100 anual. Los granos básicos fueron afectados adversamente por una política de apertura no sostenida que provocó una reducción de la oferta.

La actividad productiva del sector está dominada por dos cultivos tradicionales, el banano y el café. El primero controlado por la Tela Railroad Company y por la Standard Fruit Company, subsidiarias de las multinacionales norteamericanas Chiquita y Dole respectivamente que han monopolizado las exportaciones de este producto a pesar de los esfuerzos de otras compañías por entrar en el mercado. La producción del café, por su parte, está en manos de unos 80.000 productores independientes, siendo el Instituto Hondureño del Café el responsable de la comercialización. Aunque la producción no ha dejado de incrementarse en los últimos años,



P A I S E S

lo que ha permitido que el café se haya constituido en la principal partida de exportación, se han dedicado pocos recursos en mantener una calidad elevada y en crear una imagen de marca, lo que hace que el café hondureño sea poco apreciado.

A pesar de la importancia de los dos cultivos anteriores, durante esta década, se ha producido una diversificación importante con un crecimiento rápido de las exportaciones agropecuarias no tradicionales: frutas, vegetales, camarones, langostas y tabaco. La actividad silvícola se mantuvo estancada por la reducción del bosque maderable.

El sector agrícola fue el más afectado por el huracán tanto en la producción para consumo interno (la cosecha de maíz se redujo a la mitad de la prevista) como en prácticamente todos los cultivos de exportación. En el caso del banano, al estar todas las plantaciones localizadas en dos de las áreas más afectadas por las inundaciones, se registraron pérdidas del orden del 85 por 100. En el café, principal producto de exportación del país, las pérdidas fueron del orden del 18 por 100.

*Pesca:* Este subsector, enfocado mayoritariamente hacia el mercado exterior, y localizado en el golfo de Fonseca, ha conocido un gran crecimiento centrado en el fomento del camarón cultivado. El desarrollo se inició a partir de 1972 cuando se constataron las pocas posibilidades de incrementar las exportaciones de camarón de extracción. Del total de camarón exportado, el camarón cultivado representa ya el 87 por 100 lo que refleja el auge adquirido en la producción mediante cultivo como respuesta al incremento de la demanda mundial y a las políticas de incentivos aplicadas a este tipo de inversión. En 1998, las exportaciones de camarones (cultivados y de extracción) y de langostas representaban más del 10 por 100 del total de las exportaciones.

*Silvicultura:* La ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola de 1992 vino a apoyar al sector forestal mediante la introducción de planes de manejo forestal, tenencia de la propiedad de los bosques y mejoras del aprovechamiento de la madera en pie de las tierras

nacionales y ejidales mediante subastas por lotes. Ello contribuyó a un elevado crecimiento de la producción y de sus exportaciones que suponen 20 millones de dólares. El subsector, sin embargo, adolece de la carencia de un marco legal y regulatorio adecuado para el racional y justo uso de sus recursos.

### *Sector secundario*

El sector manufacturero está muy poco desarrollado en Honduras. A pesar de mostrar un crecimiento sostenido a partir de 1995, sustentado en la producción de alimentos, textiles, prendas de vestir y productos químicos, la aportación al PIB de la industria manufacturera no supera el 15 por 100.

Según la CEPAL, el huracán causó daños de aproximadamente 1.700 millones de dólares en la producción agroindustrial y manufacturera. La situación en el sector se vio empeorada porque la mayoría de las pequeñas y medianas empresas afectadas por Mitch no estaban aseguradas.

La industria de la maquila, por el contrario, no se vio muy afectada por el huracán, aunque se sufrieron ciertas pérdidas en la producción debido a suspensiones temporales justo tras la catástrofe. Todo apunta a que el sector continúe su crecimiento iniciado a principios de los noventa. Al inicio de la presente década, la presencia de la maquila era bastante modesta, generando 9000 empleos y un monto de 14 millones de dólares a la balanza de pagos. Durante 1998, el sector empleó a más de 83.000 personas y se constituyó en el rubro de mayor generación de divisas después del café (más de 390 millones de dólares).

El crecimiento de la maquila se ha logrado gracias a la ubicación geográfica del país, la infraestructura en carreteras e instalaciones portuarias (superior a la de la mayoría de sus vecinos centroamericanos) y a la promulgación de diversas leyes que permiten la introducción de mercancías al territorio nacional exentas del pago de aranceles, impuestos municipales y de consumo.

La producción de las empresas se exporta en su totalidad fuera del área centroamericana y el sistema de trabajo se lleva a cabo mediante órde-



nes de producción y casi en un 80 por 100 son unidades productivas que pertenecen a empresas extranjeras. La industria maquiladora en Honduras es relativamente homogénea: predomina la fabricación de un solo producto, prendas de vestir; se utiliza maquinaria sencilla; son intensivas en mano de obra y prevalece la femenina con edades entre 15 y 26 años. Sin embargo, esta situación se ha visto modificada en los últimos años por el establecimiento de plantas fabriles dedicadas a la elaboración de piezas automotrices, eléctricas, etiquetas, productos de madera, equipo de deporte y productos de limpieza, lo cual es indicativo de que está iniciándose un proceso de diversificación que podría favorecer la transferencia tecnológica.

Cabe esperar que continúe el crecimiento del sector durante 1999, impulsado por la Ley de Zonas Libres (Decreto 131-98 de 20 de mayo 1998) que extiende los beneficios y disposiciones de la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés (ZOLI) (Decreto 356 de 21 de julio de 1976) a todo el territorio nacional y permite incorporar al régimen de zona libre a todas aquellas empresas que actualmente operan bajo el Régimen de Importación Temporal (1).

*Construcción:* Tras unos años de contracción, el sector de la construcción conoció un desarrollo notable impulsado por el aumento de la inversión privada en la construcción de hoteles, centros comerciales y vivienda. Como consecuencia de los desastres físicos que ocasionó el huracán, es necesaria la reconstrucción y construcción de infraestructura vial, centros educativos y viviendas lo que hará que el sector mantenga su dinamismo.

### **Sector terciario**

El sector terciario es el más importante de la economía hondureña en cuanto a su participación en el PIB. En 1998, aportó al PIB el 48 por 100. Los dos subsectores que han impulsado el creci-

miento del sector han sido el sector financiero y el turismo.

La actividad del sector financiero explica el 10 por 100 del PIB. Ahora bien, pese al rápido desarrollo del sector, fundamentalmente por la vía de la creación de bancos comerciales, éste no realiza una función intermediadora eficaz. En efecto, existe un número excesivo de entidades (25 bancos en Honduras) lo que se hace patente al analizar los activos que maneja cada banco y comprobar que los bancos hondureños son los que manejan en Centroamérica el menor número de activos por banco (114 millones de dólares frente a los 219 que manejan los bancos nicaragüenses o 440 que manejan los salvadoreños). Por otra parte, el sistema adolece de una gran ineficiencia debida a una insuficiente adecuación de provisiones de crédito, un alto nivel de activo improductivo y una excesiva exposición a los riesgos de mercado.

Todo ello se traduce en un costo de intermediación muy elevado, no sólo en términos absolutos, sino también en términos comparativos con el resto de países centroamericanos, lo que desincentiva las inversiones productivas en el país.

En consecuencia, uno de los desafíos más importantes con vistas a modernizar la economía hondureña es avanzar hacia una mayor liberalización (los coeficientes de inversión obligatoria son muy elevados) y simultáneamente asegurar la solidez del sistema financiero, lo que implica un eficaz control del cumplimiento de la normativa prudencial. De hecho, el programa acordado con el FMI contempla compromisos para poner en práctica normas prudenciales en las áreas de préstamos a prestatarios asociados al capital de los bancos, suficiencia de capital, reservas, transacciones fuera de balance, préstamos externos e información al público.

Por otra parte, cabe destacar el crecimiento que han conocido las dos bolsas de valores existentes, aunque su tamaño es todavía pequeño. Dadas las dimensiones de la economía hondureña, el mercado de valores tiene dificultades para superar su estado incipiente. En 1997, el Banco Central de Honduras logró estandarizar los títulos



P A I S E S

(1) El Régimen de Importación Temporal (Decreto N.º 37 de 20 de diciembre de 1984) se creó como un mecanismo para promover las exportaciones por medio de la exoneración del pago de aranceles a la importación de los productos, materias.

de la deuda pública que se subastan, lo que ha facilitado la expansión del mercado bursátil. Con objeto de establecer una legislación moderna y mecanismos de supervisión eficaces, se está elaborando un proyecto de Ley del Mercado de Valores.

Aunque el subsector de servicios financieros es el que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos tres años, el subsector más importante es el turístico. Durante la presente década, el crecimiento del sector fue de un 25 por 100 anual y sus ingresos alcanzaron el equivalente del 6,5 por 100 de las exportaciones (120 millones de dólares al año). El empleo directo en la industria turística se duplicó entre 1990 y 1996, dando trabajo a unas 17.000 personas, y se estima que generó un nivel semejante de empleo indirecto. En 1998 se creó el Ministerio de Turismo y se introdujo un impuesto del 4 por 100 a los servicios turísticos para financiar programas de promoción.

Consciente del alto potencial turístico, el Congreso aprobará en breve (2) una reforma al artículo 107 de la Constitución que prohíbe la propiedad y adquisición de terrenos en el litoral en una extensión de 40 kilómetros hacia el interior del país. Para no obstaculizar la captación de inversión extranjera, se pretende exceptuar del artículo anterior los proyectos de desarrollo turístico. Asimismo, el 23 de abril de 1999 entró en vigor la Ley de Incentivos al Turismo que otorga toda una serie de incentivos fiscales para promover la inversión privada nacional e internacional.

### 3. Infraestructura

#### *Carreteras*

El país dispone de un total de 15.400 Kms de carreteras de los cuales sólo 3.126 Kms están pavimentados. El impacto del huracán Mitch

sobre el sistema de carreteras y caminos ha sido de grandes proporciones. Se destruyeron total o parcialmente 9.198 metros lineales de puentes de material sólido y, según la CEPAL, se requieren aproximadamente 370 millones de dólares para su reconstrucción.

La magnitud del daño en la infraestructura es tal que genera un aumento muy significativo de los costos de operación de los vehículos que transitan por carreteras deterioradas, así como incrementos en los tiempos requeridos para realizar la mayoría de los trayectos.

#### *Aeropuertos*

El país dispone de cuatro aeropuertos internacionales en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Ceiba y Roatán. Los cuatro aeropuertos van a ser próximamente otorgados en concesión. Se ha optado por realizar una concesión conjunta de forma que los beneficios que puedan obtenerse de la gestión del aeropuerto de San Pedro Sula, el único con un movimiento de pasajeros significativo, compensen la gestión de los otros tres que requieren cuantiosas inversiones, especialmente el de Tegucigalpa. Los cuatro aeropuertos son utilizados cada año aproximadamente por un millón de pasajeros.

#### *Puertos*

Los principales puertos son Puerto Cortés en el Atlántico, que moviliza más de la mitad de la carga de exportación del país, y El Henecán en el Pacífico. A pesar de captar buena parte de las exportaciones centroamericanas, Puerto Cortés adolece de unos costes muy elevados debido en parte a conflictos laborales. Para responder a esta limitación, en el Programa de Reconstrucción figura como objetivo incrementar la participación privada en la gestión de los puertos por la vía de la concesión.

Por otra parte, se está intentando impulsar un segundo puerto en el Atlántico que descongestione Puerto Cortés y atraiga más mercancías de otros países centroamericanos. Trujillo reúne muy buenas condiciones geográficas, sin embargo el monto de las inversiones necesarias hace que este proyecto avance muy lentamente.

(2) Se han producido protestas por parte de comunidades garífunas que se oponen a la reforma del artículo 107 por considerar que determinados territorios en el litoral atlántico les pertenecen. En principio no parece que estas protestas vayan a frenar el proceso de reforma constitucional.



### Telecomunicaciones

Las tarifas telefónicas están muy subvencionadas. Son las más bajas de todo Centroamérica en cuanto a llamadas locales y llamadas a Centroamérica. Sin embargo las llamadas a terceros países tienen un coste excesivo. El Programa de Ajuste Estructural (1999-2001) acordado con el FMI contempla la venta parcial de la empresa estatal de telecomunicaciones (HONDUTEL). Se prevé iniciar el proceso de licitación a partir de febrero del 2000. En principio se venderá el 51 por 100 de las acciones a una compañía extranjera, un 2 por 100 a los trabajadores de las empresas, otro 2 por 100 a Institutos de previsión social y el gobierno conservará un 45 por 100 de las acciones.

### Energía

*Electricidad:* La generación de energía eléctrica está a cargo de seis empresas. La empresa estatal ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) genera el 66,4 por 100 de la capacidad total del sistema y las cinco empresas privadas el 33,6 por 100 restante. Los daños causados por el huracán fueron inferiores a los ocurridos en otros sectores. Se estiman en aproximadamente 17 millones de dólares y, además, hay que tener en cuenta que los daños en las redes de distribución probablemente fueron magnificados a causa del mal estado físico en que se encontraba la red con anterioridad al fenómeno.

Mayores consecuencias negativas tuvo el incendio que se produjo en la central hidroeléctrica Francisco Morazán, también conocida como El Cajón, que proporciona alrededor de la mitad de la energía consumida en el país, y que dio lugar a numerosas restricciones, poniendo así de manifiesto la debilidad del sector. De hecho, debido a la indisponibilidad de energía hidráulica, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ha tenido que comprar energía durante los tres últimos años por valor de 130 millones de dólares.

Precisamente para remediar este problema, está poniéndose en marcha un sistema de interconexión que uniría a través de una línea los países de Centroamérica.

Por otra parte, en estos momentos está modificándose la legislación del sector eléctrico con vistas a la privatización de la generación, transmisión y distribución de electricidad. En una primera fase, que finalizaría hacia principios del 2001, se privatizaría la distribución.

### Hidrocarburos

El subsector hidrocarburos está en manos del sector privado, a través de las empresas Texaco, Shell y del grupo DIPPSA que maneja las instalaciones de la Esso. Aunque existe en el país una refinería propiedad de Texaco, ésta se encuentra fuera de servicio desde hace algún tiempo, por lo que el país importa todos los productos derivados del petróleo.

Las empresas importadoras cuentan a su vez con una cierta cantidad de estaciones de servicio para comercializar los productos al detalle o bien sirven directamente a ciertos clientes especiales. El resto de la distribución se realiza a través de estaciones de servicio independientes, cuyos dueños o concesionarios están afiliados en su mayoría a la Asociación de Distribuidores de Petróleo (ADIPE).

## 4. Evolución económica reciente

CUADRO 1 PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS					
	1995	1996	1997	1998 Prel.	1999 Proy.
PIB Precios constantes (tasas de variación).....	4,2	3,7	5,1	3,0	-3,0
Deflactor PIB (tasas de variación).....	24,8	22,4	22,7	13,7	15,3
IPC (al final periodo) (tasas de variación).....	26,8	25,5	12,8	15,7	13,0
IPC (media del periodo) (tasas de variación).....	29,5	23,8	20,2	13,7	13,6
Déficit Público (en % del PIB).....	-3,5	-4,7	-2,9	-3,3	-8,7
Tipo de cambio efectivo nominal .....	-12,7	-12,0	-2,6	-6,5	-
Tipo de cambio efectivo real ..	5,8	0,3	15,0	5,4	-
Déficit por cuenta corriente (en % del PIB).....	-4,5	-4,8	-3,9	-3,0	-12,5

Fuente: FMI.

A partir de 1997, y sobre todo durante los diez primeros meses de 1998, la economía evolucionó positivamente incentivada por medidas de desgravación fiscal y estímulo a la competitividad y productividad. De hecho, en sep-



PAISES

tiembre se esperaba un crecimiento anual del 5,1 por 100 estimulado por el aumento de la inversión privada y las exportaciones. Sin embargo, la destrucción provocada por el huracán generó una caída en la producción agropecuaria (-1,5 por 100), un estancamiento en los servicios de administración pública y, en general, un menor ritmo en casi todas las actividades productivas provocando que el PIB redujera su ritmo de crecimiento hasta el 3 por 100. Para 1999, el gobierno prevé una contracción del 2 por 100, pero esta estimación parece excesivamente optimista a la luz de la caída en el consumo privado y en los ingresos por exportaciones. Diversas estimaciones apuntan a que el PIB no recuperará su nivel de 1997 probablemente hasta el año 2001.

Lógicamente la crisis económica ha agudizado los problemas del mercado de trabajo, que ya antes del huracán presentaba una situación preocupante dado que, aunque el desempleo declarado se ha mantenido alrededor del 4 por 100, aproximadamente un 70 por 100 de la población económicamente activa trabaja en economías de subsistencia rural y en sectores no formales urbanos de baja productividad y reducidas remuneraciones.

Tras el huracán, debido a la situación de emergencia, (sólo durante la segunda quincena de noviembre de 1998, el número de desempleados se incrementó en 24.000) se firmó un Acuerdo de Congelamiento de Salario Mínimo en virtud del cual los trabajadores aceptaron que no haya negociación para incrementar los salarios mínimos hasta el 30 de junio de 1999. Los empresarios, por su parte, acordaron mantener congelados los precios de 17 productos de la canasta básica durante el mismo período.

La política monetaria intentó contener las presiones inflacionistas por medio de un encaje legal alto y ampliando las operaciones de mercado abierto. Consiguió mantener la inflación moderada hasta el mes de octubre en el 14,5 por 100 (en 1990, la inflación era del 36 por 100), aunque en los dos últimos meses se elevó considerablemente y llegó al 15,7 por 100. Para contrarrestar los altos tipos de interés generados por la política anterior, se redujo el encaje

legal hasta un 25 por 100 para la banca comercial y un 17 por 100 para instituciones de ahorro. Las tasas de interés activas tendieron a bajar ligeramente en respuesta a dicha reducción, si bien se han mantenido a un nivel promedio del 38 por 100.

Aunque el comportamiento de los precios durante 1999 dependerá en gran medida de la estabilidad del tipo de cambio, la inflación acumulada durante los 6 primeros meses del año ha sido de 5,3 por 100, muy inferior al 10,1 por 100 registrado en el mismo período en 1998, lo que permite esperar una tasa anual inferior al 15 por 100.

La reducción del déficit público había sido uno de los logros más importantes de las autoridades económicas. El déficit pasó de 9,9 por 100 del PIB en 1993 a 2,9 por 100 en 1997 y se esperaba que cayera a 1,5 por 100 en 1998. Sin embargo, ese último año, el déficit público alcanzó 3,3 por 100.

Para 1999, se estima que se incremente hasta el 8 por 100 como consecuencia de los costes de reconstrucción y de una caída importante en los ingresos fiscales.

Para contrarrestar estos efectos, el acuerdo que concretó el gobierno con el FMI contempla diversas medidas tanto por el lado de los ingresos, como por el lado de los gastos, entre las que pueden destacarse la privatización de HONDUTEL y de la distribución de energía eléctrica, la concesión de los principales aeropuertos y puertos, la reducción del aparato burocrático, la mejora en la recaudación tributaria, la reducción de ciertos subsidios y la revisión de las tarifas de los servicios públicos de energía, telecomunicaciones y suministro de agua. A pesar de estas medidas, es previsible que las necesidades de reconstrucción lleven a un mayor desequilibrio fiscal y externo.

Para los próximos años, y siguiendo el acuerdo ESAF aprobado por el FMI el 26 de marzo de 1999, se espera la recuperación de la tasa de crecimiento del PIB real hasta alcanzar el 5-6 por 100 anual en el período 2000-2001, tras la caída prevista para 1999 de un 3 por 100 y la reducción de la inflación anual hasta el 8 por 100 a finales del 2001.



## Sector exterior

### Comercio exterior

La balanza comercial, tradicionalmente deficitaria, pone de manifiesto las deficiencias estructurales de la economía. Así, los principales rasgos de las exportaciones (Cuadro 3) son:

	Valor	Variación 98/97 (%)	%/Total
Productos reino animal .....	73	20	3
Productos reino vegetal .....	119	19	5
Grasas y aceites .....	19	19	1
Productos alimenticios .....	274	19	11
Minerales .....	227	-5	9
Químicos .....	332	19	13
Plásticos y manufacturas .....	161	19	6
Pieles y cueros .....	5	25	0
Madera y manufacturas .....	13	18	1
Papel y manufacturas .....	122	18	5
Textiles y manufacturas .....	69	19	3
Calzado .....	14	17	1
Cerámicos vidrio .....	50	19	2
Joyería y bisutería .....	2	0	0
Metales y manufacturas .....	219	19	9
Maquinaria .....	439	19	18
Material transporte .....	290	19	12
Instrumentos y aparatos médicos ..	31	19	1
Armas .....	4	-64	0
Productos diversos .....	40	18	2
Objetos de arte .....	1	0	0
TOTAL .....	2,504	16	100

	Valor	Variación 98/97 (%)	%/Total
Banano .....	175	-17,45	11,42
Café .....	430	31,90	28,05
Madera .....	16	-15,79	1,04
Carne refrigerada .....	4	-63,64	0,26
Plata .....	8	14,29	0,52
Plomo .....	3	-40,00	0,20
Zinc .....	36	-33,33	2,35
Azúcar .....	10	-16,67	0,65
Camarón cultivado .....	111	-15,27	7,24
Camarón extracción .....	18	-10,00	1,17
Langosta .....	29	3,57	1,89
Tabaco .....	9	28,57	0,59
Melones .....	24	-31,43	1,57
Piñas .....	25	4,17	1,63
Jabones y detergentes .....	37	0,00	2,41
Resto .....	598	15,22	39,01
TOTAL .....	1,533	5,94	100,00

Europa (Alemania, 8,12 por 100; Bélgica, 4,59 por 100; España, 2,89 por 100; Reino Unido, 2,15 por 100; Italia, 2,02 por 100).

A pesar de esta concentración de la exportación en un reducido número de productos primarios, progresivamente están adquiriendo importancia nuevos productos como melones, piñas, hortalizas, cítricos y aceite de palma. A ello hay que añadir un crecimiento significativo de las exportaciones de maquila que han colocado a Honduras en el segundo lugar en la cuenca del Caribe y séptimo en el mundo.

En cuanto a las importaciones (Cuadro 2), sus principales rasgos son:

- Su alta concentración en banano y café. En 1998, las exportaciones de estos dos productos fueron del orden del 40 por 100 del total de las exportaciones (3). Si se considera también el camarón y la langosta, los tres rubros suman más del 50 por 100.

- Las exportaciones se concentran en ocho bienes de carácter primario: banano, café, camarón, azúcar, tabaco, minerales, carne y madera.

- La demanda de exportaciones es extremadamente sensible a las condiciones externas.

- Alta concentración de las exportaciones en dos mercados: Estados Unidos (38,53 por 100) y

- Gran dependencia para el crecimiento económico de la importación de bienes de capital (las importaciones de maquinaria y material de transporte suponen en 1998 el 30 por 100 del total de importaciones) y de combustible.

- Importancia de las importaciones de productos químicos y metales.

- País importador neto de manufacturas: textiles, calzado, cerámica, plásticos.

- Por lo que se refiere al origen de las importaciones, éstas se originan principalmente en Estados Unidos (46,64 por 100 en 1998), seguido de Centroamérica (16,23 por 100). Los países europeos apenas suministran el 8 por 100 y Japón el 4,68 por 100.

Los flujos comerciales con España son poco

(3) Este porcentaje hubiera sido superior alcanzando el 50 por 100 como en años anteriores si no hubiera sido por la reducción drástica de las exportaciones de banano que se vieron muy afectadas por el huracán Mitch.





CUADRO 4  
COMERCIO BILATERAL HISPANO-HONDUREÑO  
(Millones de pesetas, 1998)

Exportaciones españolas (FOB)			
	Valor	Variación 98/97 (%)	%/Total
84 Maquinaria .....	1.923	244,62	28,32
99 Reagrupamiento .....	776	5.073,33	11,43
73 Manufacturas fundición hierro y acero .....	606	152,50	8,92
90 Instrumentos óptica .....	596	-75,38	8,78
69 Cerámicos .....	527	6,90	7,76
85 Material eléctrico y teleco .....	398	252,21	5,86
30 Farmacéuticos .....	294	17,13	4,33
87 Vehículos .....	261	193,26	3,84
72 Fundición hierro y acero .....	173	140,28	2,55
49 Editorial .....	154	-12,50	2,27
94 Muebles y médico quirúrgico .....	117	-53,75	1,72
10 Cereales .....	116	-14,71	1,71
33 Preparaciones perfumería .....	76	46,15	1,12
39 Materias plásticas y manufacturas .....	63	103,23	0,93
19 Preparaciones a base de cereales .....	52	225,00	0,77
83 Manufacturas diversos metales .....	42	35,48	0,62
48 Papel y cartón .....	38	11,76	0,56
22 Bebidas vino .....	32	-3,03	100 0,47
Resto .....	547	-22,85	8,05
TOTAL .....	6.791	18,66	100,00
Importaciones españolas (CIF)			
	Valor	Variación 98/97 (%)	%/Total
9 Café .....	3.415	22,40	40,17
3 Hidrobiológicos .....	3.252	18,25	38,25
26 Minerales .....	567	201,60	6,67
44 Madera .....	488	-46,31	5,74
20 Preparaciones Legumbres y hortalizas .....	182	116,67	2,14
24 Tabaco .....	120	17,65	1,41
17 Melaza .....	118		1,39
8 Frutas .....	97	64,41	1,14
13 Gomas resinas .....	63	215,00	0,74
18 Cacao .....	51	104,00	0,60
91 Relojería .....	37		0,44
94 Muebles .....	27	440,00	0,32
Resto .....	85	70,00	1,00
TOTAL .....	8.502	21,77	100,00

significativos (Cuadro 4). Honduras dirige sólo el 2,89 por 100 de sus exportaciones a España y sólo el 1,07 por 100 de las importaciones hondureñas provienen de España.

### Balanza de pagos

A pesar de las pérdidas en la producción agrícola e industrial como consecuencia del huracán Mitch, las exportaciones de bienes crecieron alrededor del 4,3 por 100 alcanzando 1.513,3 millones de dólares, gracias al buen comportamiento

de las exportaciones de café. Sin embargo, las importaciones crecieron en mayor medida (16,3 por 100) para atender la mayor demanda doméstica de maquinaria, productos químicos, vehículos y aparatos eléctricos y alcanzando un valor de 2.499,6 millones de dólares. En consecuencia, el déficit de la balanza comercial se agudizó en 1998 alcanzando la cifra de 984,1 millones de dólares, lo que supone el 19 por 100 del PIB.

El incremento de las exportaciones de servicios (maquila y turismo) no fue suficiente para compensar el desequilibrio en la cuenta de bienes, por lo que la balanza de bienes y servicios presentó en 1998 un saldo negativo de 584,6 millones de dólares (11,2 por 100 del PIB), que se vio aliviado por un crecimiento superior al 37 por 100 de las transferencias, permitiendo así que el déficit por cuenta corriente no superara el 3 por 100 del PIB.

El pago de intereses de la deuda externa ha sido un factor tradicionalmente importante en el desajuste de la cuenta corriente. Los escasos logros alcanzados en la reducción del desequilibrio de la balanza comercial no se han traducido en una mejora en las cuentas externas a causa de la carga significativa de intereses pagados (durante 1998, el saldo de la deuda externa llegó a 4.416 millones de dólares, superior al 78 por 100 del PIB y su servicio alcanzaba a 26 por 100 de las exportaciones).

A partir de la crisis generada tras el huracán, dos fuerzas operan en sentido opuesto sobre la deuda externa. Por una parte, los requerimientos financieros de la reconstrucción crean la necesidad de asumir nuevas obligaciones de deuda externa para complementar los recursos frescos recibidos en donación.

Por otro lado, los acreedores del Club de París acordaron el 9 de diciembre de 1998 diferir por tres años los pagos, de forma que Honduras no deba realizar pago alguno antes del 31 de diciembre del 2001, y otorgar alivio de deuda bajo los términos de Nápoles tan pronto se concluyera un acuerdo ESAF con el FMI. El acuerdo con el FMI se aprobó el 26 de marzo y los días 13 y 14 de abril se reunió de nuevo el Club de París. El importe total de la reestructuración ascendió a unos 340 millones de dólares, a los que se otorgó un tratamiento Nápoles con reducción del 67 por 100.



Este acuerdo supuso para España, segundo acreedor bilateral tras Japón, la condonación de 2,9 millones de dólares, la reestructuración de 8,14 millones y el aplazamiento de 43,49 millones. Un total de 54,53 millones de dólares afectados, en el marco de una deuda bilateral total (principal e intereses) de 280 millones de dólares.

Estos compromisos otorgaron un balón de oxígeno al país. Sin embargo, no afectaron a la deuda multilateral, mayoritaria en Honduras. En efecto, la deuda externa actual asciende a 3.788 millones de dólares, de los cuales el 62 por 100 (2.349 millones de dólares) es multilateral. Por ello, Honduras confía en que a finales del presente año o comienzos del próximo sea declarada para la Iniciativa de Alivio para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). La iniciativa HIPC es un plan de acción creado conjuntamente por el FMI y el BM que tiene por objeto lograr que los países beneficiarios alcancen la sostenibilidad de su deuda externa, por medio de un esquema de reducción de deuda bilateral y multilateral. Para acceder a dicha iniciativa, el país debe tener un acuerdo con el FMI, demostrar que se agotaron todas las instancias de alivio y estar dentro de los parámetros del análisis de sostenibilidad.

Con las condiciones vigentes, la elegibilidad de Honduras no estaba plenamente asegurada. Sin embargo, si en las Asambleas Anuales del FMI y el BM, que se celebrarán a finales del próximo mes de septiembre, se aprueba la propuesta planteada por el G-8 el pasado mes de junio (Declaración de Colonia) y que flexibiliza las condiciones de acceso a la Iniciativa, la inclusión de Honduras en la misma se verá facilitada, puesto que ya cumple con los requisitos de haber alcanzado un acuerdo con el FMI y de haber recibido un alivio de la deuda bilateral en el Club de París.

En materia de inversión extranjera, ésta se ha centrado en los últimos años en el sector de la maquila. El principal inversor en el país es Estados Unidos, cuyas inversiones representan alrededor del 80 por 100 de la inversión extranjera total. La presencia de España, que apenas supone un 1 por 100, es poco significativa.

### Política cambiaria

La estabilidad cambiaria ha sido uno de los principales objetivos de política económica. El Banco Central aplica el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas, manteniendo un esquema de paridad móvil (*crawling peg*). En 1998 se produjo una devaluación de 5,2 por 100 superior a la registrada en 1997 que fue de 2,5 por 100. Para 1999 el Banco Central prevé que la caída importante en los ingresos por exportaciones se compense con los ingresos de donaciones, privatizaciones y préstamos para la reconstrucción o de apoyo a la balanza de pagos, y que se produzca una menor salida de divisas para el pago de la deuda externa. Todo lo cual permitirá que la devaluación prevista no sobrepase el 5 por 100.

### 5. Medidas para acelerar la reconstrucción

Como consecuencia de los daños causados por el huracán Mitch al aparato productivo y a la infraestructura básica, se prevé que la economía entre en un período de recesión. Para acelerar la reconstrucción el gobierno ha constituido un Gabinete Ministerial de Reconstrucción cuyo principal cometido ha sido la elaboración de un Plan Nacional para la Reconstrucción y Transformación Nacional. El Plan recoge las necesidades financieras para la reconstrucción (3.993,9 millones de dólares), pero pretende ir más allá de la simple recuperación y reconstrucción de obras físicas. Aspira a establecer bases firmes que sustenten un proceso de crecimiento estable en un marco de competencia y apertura al exterior.

Con este objetivo en mente, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Ley de promoción y desarrollo de obras públicas y de la infraestructura nacional de 18 de enero de 1999, o Ley de concesiones cuyo objetivo es incentivar la participación de la empresa privada en la construcción y administración de obras de infraestructura.
- Ley de incentivos a la inversión agrícola (21.1.99) para reactivar este sector.
- Nueva Ley de Minería para impulsar la parti-



P A I S E S

cipación de la inversión nacional y extranjera en la explotación de las reservas de minerales del país.

- Ley de Facilitación Administrativa para permitirle al poder ejecutivo reformular el presupuesto y poner en práctica rápidamente acciones a favor de la reconstrucción como licitaciones y venta de activos estatales.

En paralelo a la adopción de estas medidas que aspiran a crear un marco predecible y atractivo para la inversión privada, se han tomado medidas tendentes a la creación de un verdadero mercado común centroamericano.

## 6. El proceso de integración económica centroamericana

La integración económica en Centroamérica se inició en la década de los 50 mediante la suscripción de tratados bilaterales entre los cinco países. El 13 de diciembre de 1960 se formaliza el proceso con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, vigente a partir del 4 de junio de 1961 para El Salvador, Guatemala y Nicaragua; del 27 de abril de 1962 para Honduras y del 9 de noviembre de 1963 para Costa Rica. El Tratado General establece los cuatro pivotes fundamentales en los que descansaría la integración regional: una zona de libre comercio para los productos originarios de Centroamérica, un arancel uniforme aplicable a las importaciones de terceros países, un régimen uniforme de incentivos fiscales al desarrollo industrial y un instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado, constituido por el Banco Centroamericano de integración económica.

Debido a los conflictos políticos, tanto de tipo nacional como intrarregional, que se produjeron en la zona, el proceso de integración centroamericana conoció pocos avances hasta 1991, año en el que los presidentes centroamericanos mostraron su voluntad de alcanzar la paz firme y duradera en la región concluyendo el denominado proceso de Esquipulas y suscribiendo el Protocolo de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) llamado Protocolo de Tegucigalpa que creaba un marco institucional para fortalecer la

democracia y el desarrollo en la región, el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA.

El SICA ha sido estructurado en cuatro subsistemas: el político, el económico, el social y el cultural. Los tres primeros cuentan en la actualidad con sus propias estructuras institucionales.

Centrándonos en el subsistema de integración económica, el artículo III del Tratado General, los países miembros se otorgan el libre comercio para todas las mercancías originarias de su territorio, con las únicas limitaciones comprendidas en el Anexo A del Tratado. A la fecha, únicamente existen limitaciones al libre comercio del café, azúcar, alcohol, cigarrillos, ciertos derivados del petróleo, gas natural y determinados vehículos.

Los verdaderos avances en el proceso de constitución de una unión aduanera se producen a partir de la suscripción del Protocolo al Tratado General de Integración Económica, conocido como protocolo de Guatemala (4). El objetivo fundamental del Protocolo es alcanzar de forma gradual y flexible la unión económica de Centroamérica, manteniendo las fases de: perfeccionamiento del Arancel Centroamericano de Importación (aplicable a terceros), establecimiento de la unión aduanera, la libre movilidad de factores productivos y finalmente la integración monetaria y financiera.

En 1995, los cinco países acordaron las bases para una nueva política arancelaria centroamericana. Se fijaron unas horquillas a las que debían ajustarse, dejando así cierto margen de flexibilidad. Honduras aprobó su programa de Desgravación Arancelaria 1996-2000 (Cuadro 5), fijando los aranceles para los productos provenientes de países no centroamericanos.

CUADRO 5	
Tipo de bienes	Programa de desgravación
Bienes de capital .....	1% (desde 1-1-1997)
Materias primas .....	1% (desde 1-7-96 ó 1-12-97 en función de productos)
Bienes intermedios .....	5 ó 10% según producto (desde 31-12-1997)
Bienes finales.....	18% (a partir 31-12-97)
	17% (a partir 31-12-99)
	15% (a partir 31-12-2000)

(4) El Protocolo de Guatemala está vigente para los cinco estados que son Partes del Tratado General, quedando pendiente la ratificación por parte de Panamá que también suscribió el Protocolo pero que debe esperar a ser Parte del Mercado Común Centroamericano.



PAISES

Como ya se ha destacado, el programa de desgravación arancelaria no se aplica de forma uniforme en los cinco socios. Así, por ejemplo, Guatemala, El Salvador y Nicaragua aplican a los bienes de capital y a las materias primas la tarifa de 0 por 100. En cuanto a los bienes finales, todos los países han fijado un arancel del 15 por 100 (excepto Nicaragua que lo ha fijado en el 10 por 100), si bien el plazo para alcanzarlo varía entre los países, y dicho porcentaje se alcanza antes en Guatemala y El Salvador.

En el ámbito regional ya están en vigor el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, que pretende que los beneficios del libre comercio regional sean aplicados exclusivamente a los productos originarios de la región, así como sentar las bases para la coordinación de negociaciones comerciales con terceros países; el Reglamento Centroamericano sobre Prácticas desleales de Comercio y el Reglamento Centroamericano sobre Medidas de Salvaguardia. Estos dos últimos tienen por objeto desarrollar las normas de los Acuerdos de la OMC (5).

Además de estos tres Reglamentos, se está trabajando en la elaboración de Reglamentos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, sobre Normalización Técnica, sobre Propiedad Intelectual, sobre Compras de Gobierno, sobre Solución de Controversias y sobre Compras Gubernamentales.

Por otra parte, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha impulsado un proyecto de Reglamento Centroamericano sobre el Comercio de Servicios sustentado en el GATS y el Protocolo de Guatemala, con objeto de liberalizar progresivamente el comercio de servicios en la región. Con vistas a agilizar esta normativa regional se ha creado el Grupo Técnico de Servicios.

También se ha preparado un Anteproyecto de Régimen Centroamericano sobre Inversiones dada la necesidad de fijar los principios básicos

que deben regular las inversiones a nivel centroamericano. Dicho Anteproyecto tiene como punto central los compromisos de *status quo* y liberalización progresiva con el propósito de profundizar gradualmente los compromisos regionales.

Aunque los avances en materia de legislación con vistas a profundizar en la integración centroamericana han sido significativos, éstos no se han traducido en un incremento notable del comercio intrarregional. En el caso de Honduras, sólo un 16,23 por 100 de sus importaciones en 1998 provienen de países centroamericanos. En cuanto a las exportaciones, sólo un 14,80 por 100 de las mismas se han destinado a Centroamérica. También es cierto que es necesaria una mayor voluntad política que apoye decididamente el proceso y que se traduzca en una reducción del número de productos incluidos en el Anexo A del Tratado General de Integración Económica para impulsar el comercio intraregional y en una reducción en los trámites aduaneros que en la actualidad desincentivan y encarecen enormemente los intercambios.

En cualquier caso, analizando la estructura de las exportaciones e importaciones intrarregionales, se observa que los países que han sabido aprovechar mejor la eliminación de barreras en la zona son Guatemala y El Salvador. El 34,19 por 100 del total de exportaciones intrarregionales son guatemaltecas. En el caso de El Salvador dicho porcentaje es del 27,40 por 100. Honduras, por su parte, con una inflación muy superior a la del resto de sus socios (salvo Nicaragua) y con unos tipos de interés mucho más elevados que desestimulan la inversión productiva, no ha conseguido aprovechar la mayor dimensión del mercado para desarrollar productos competitivos.

## 7. Acuerdos comerciales con otros países

### *República Dominicana*

En diciembre de 1997, los países Centroamericanos y la República Dominicana aprobaron el Marco General para las Negociaciones de un Tratado de Libre Comercio de Bienes, Servicios e Inversiones entre Centroamérica y República

(5) Nicaragua se convirtió en Parte Contratante del GATT en 1950, Cosra Rica en 1990, El Salvador y Guatemala en 1991 y Honduras en 1994.



P A I S E S

Dominicana. El proceso de negociación posterior ha sido sumamente rápido, impulsado por el fuerte apoyo político recibido y por la forma de negociación en materia de acceso a mercados de bienes al acordarse un procedimiento de lista negativa que incluye una lista reducida de productos.

El TLC fue suscrito el 16 de abril de 1998 y entró en vigor el 1 de enero de 1999. Se trata del primer tratado de libre comercio negociado de forma conjunta por los cinco países centroamericanos.

### **Panamá**

Tradicionalmente las relaciones de Centroamérica con Panamá han sido de tipo bilateral, es decir que cada país de la región ha suscrito con ese país un acuerdo bilateral de comercio que abarca solamente el comercio de mercancías y cubre determinados productos listados. En julio de 1997 se iniciaron negociaciones conducentes a un tratado de libre comercio de mayor alcance y cobertura.

### **México**

Honduras, conjuntamente con El Salvador y Guatemala, participa desde 1996 en negociaciones con vistas a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio e Inversión con México. Se espera firmar el TLC este año para que, una vez ratificado por los respectivos congresos, entre en vigor en el año 2000.

### **Chile**

Con ocasión de la II Cumbre de las Américas en abril de 1998, los presidentes de Centroamérica acordaron con el de Chile iniciar las negociaciones para alcanzar un Tratado de Libre Comercio. Las negociaciones cubrirán el acceso a los mercados para el comercio de bienes, las compras del sector público, el comercio de servicios, las inversiones y la solución de controversias entre otros.

Finalmente, Honduras ha suscrito acuerdos marco de comercio e inversión con Mercosur (18-4-98), con Canadá (8-10-97) y Estados Unidos (19-3-98) y convenios bilaterales de inversión

con diversos países: España, Reino Unido e Irlanda, Alemania, China y Estados Unidos.

## **8. Posibilidades de negocio para empresas españolas**

La economía hondureña está atravesando un proceso de cambio en parte provocado por la destrucción causada por el huracán Mitch que ha obligado a emprender labores de reconstrucción otorgando así un nuevo impulso al sector de la construcción. De esta situación pueden beneficiarse empresas españolas, dado que una parte significativa de las obras está siendo financiada por el BM y por el BID, siendo el método de elección de empresas la licitación pública internacional. A través de alguna de estas licitaciones, empresas españolas de ingeniería y construcción que no sean de gran dimensión, pues no lo son la mayoría de los proyectos que se llevan a cabo, pueden introducirse en el mercado hondureño.

Aparte de los proyectos de reconstrucción, el BID está participando en las áreas de medio ambiente, fortalecimiento institucional de la administración, agricultura, salud y vivienda. Por su parte, las prioridades del Banco Mundial, que sólo presta sus recursos a través de la Asociación Internacional de Fomento, se centran más en temas sociales. Recientemente, han empezado a impulsar proyectos de ecoturismo.

Pero además del dinamismo provocado por los trabajos de reconstrucción, está produciéndose una transformación en el sistema económico que, a su vez, está generando oportunidades de inversión en un mercado tradicionalmente dominado por las empresas estadounidenses. En este sentido, los procesos de privatización en marcha ofrecen una ocasión única a las empresas españolas para introducirse en el mercado hondureño.

Por otra parte, el Programa de Cooperación Financiera Hispano-Hondureño 1995-97 ha permitido la introducción de bienes españoles en áreas tales como energía, potabilización de agua o equipos médicos. Unos obstáculos importantes a las exportaciones españolas son, por un lado la



P A I S E S

desconfianza por parte de las empresas y Administración hondureña respecto de la calidad de dichos bienes y, por otro, la dificultad para encontrar repuestos y asistencia técnica en el país. En este sentido, tanto las operaciones financiadas con créditos FAD como aquellas aseguradas por CESCE han contribuido a mitigar dichas barreras.

El Programa de Cooperación Financiera actualmente en vigor, así como el Crédito de emergencia aprobado para contribuir a la reconstrucción del país tras el huracán suponen un flujo considerable de nuevos recursos que van a destinarse a áreas muy diversas: energía, infraestructura vial, suministro y potabilización de agua, educación, salud y vivienda.

El Programa Financiero pone a disposición del Gobierno Hondureño facilidades financieras por un monto de hasta 20.000 millones de pesetas, de las cuales hasta 10.500 millones estarán constituidos por créditos concesionales 100 por 100 provenientes del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Asimismo, se asignarán facilidades financieras comerciales a medio y largo plazo, mediante seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, gestionado por CESCE, hasta un monto de 6.000 millones de pesetas. Por su parte, el Crédito de Emergencia aporta adicionalmente cincuenta millones de dólares en condiciones muy blandas.

Al margen de estas oportunidades de exportación ligadas a financiación oficial española, no cabe duda de que uno de los sectores que va a

conocer un mayor desarrollo en los próximos años y en el que el sector español dispone de mucha experiencia es el sector turístico. En efecto, se trata de un sector poco desarrollado en Honduras (con la excepción de las Islas de la Bahía) debido, en gran medida, a la prohibición contenida en el artículo 107 de la Constitución. Se prevé que el Decreto 294-98 que reforma dicho artículo entre en vigor en los próximos meses.

Ahora bien, junto con las oportunidades mencionadas anteriormente, hay que tener presente también determinados elementos que pueden desincentivar las operaciones de exportación y sobre todo las de inversión como son una mano de obra muy poco formada (por ejemplo en el sector turístico); una administración pública que funciona con mucha lentitud o crecientes problemas de inseguridad que se han agravado a raíz del huracán.

## 9. Conclusiones

A pesar de la devastación ocasionada por el huracán Mitch y de la lentitud con la que está llevándose a cabo la reconstrucción, pueden identificarse posibilidades de negocio que las empresas españolas deberían aprovechar. Por otra parte, el momento de analizar el interés de dichas oportunidades es ahora puesto que las empresas de los distintos países están tomando posiciones.



P A I S E S